



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe Ing. Jorge L. Tejada Peña, mayor de edad, casado, cédula de identidad y electoral No. **402-2021771-1**, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de La Canela, Santiago, Secretario Municipal del Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela, **CERTIFICA:** Que en **SESIÓN ORDINARIA No. 03-2023** de fecha 10 de febrero del año 2023, El honorable Concejo de Regidores de la Sala Capitular, **APROBÓ:**

LA SOLICITUD DE REINTEGRACION AL PRESUPUESTO 2023 LOS FONDOS QUE FUERON RESERVADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, ES EL TERCER COMPONENTE DEL PROGRAMA DE ACERAS Y CONTENES, POR UN MONTO DE RD\$2,268,532.58, LOS CUALES FUERON APROBADOS PARA SER INCREMENTADOS EN EL PRESUPUESTO 2022, EN SESION ORDINARIA NO. 06-2022, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) año 158 de la Restauración y 178 de la Independencia de la República Dominicana.

Atentamente,


Sr. Ángel Manuel Franco
Presidente




Ing. Jorge L. Tejada Peña
Sec. Municipal





Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe Ing. Jorge L. Tejada Peña, mayor de edad, casado, cédula de identidad y electoral No. 402-2021771-1, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de La Canela, Santiago, Secretario Municipal del Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Canela, **CERTIFICA:** Que en **SESIÓN ORDINARIA No. 03-2023** de fecha 10 de febrero del año 2023, El honorable Concejo de Regidores de la Sala Capitular, **APROBÓ:**

LA SOLICITUD DE REINTEGRACION AL PRESUPUESTO 2023 LOS FONDOS QUE FUERON RESERVADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA POR UN MONTO DE RD\$5,438,841.37, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA FUNERARIA Y FUERON APROBADO PARA SER INCREMENTADO EN EL PRESUPUESTO 2022, EN SESION ORDINARIA NO. 06-2022 EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) año 158 de la Restauración y 178 de la Independencia de la República Dominicana.

Atentamente,


Sr. Ángel Manuel Franco
Presidente




Ing. Jorge L. Tejada Peña
Sec. Municipal

